

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, 4 25
Por postal, tri. nre. 5 00
Demás países extranjeros 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Sem. a 30 id.
25 ejemplares, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª p. ana, 1 peseta línea
En la edición de noticias, 0,50 línea.
En 3.ª línea, 0,25 línea.
Telégrafos 15 por ab. a 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0,10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esqueletos mortuorias

De 3 pesetas a 150, según plans y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJLO, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Acercos de la próxima Asamblea del partido liberal, escribe el Diario Universal:
«Prepárense los liberales a decidir de su propia suerte. Reunidos deben afirmar nuevamente con firmeza su significación democrática cada día más acentuada conforme al progreso de los tiempos. La evolución política les impulsa hacia las reformas sociales, hacia la emancipación de la conciencia, hacia el respeto del sufragio y hacia la instrucción del país.»

Por los prestigios del Parlamento y los fueros del Gobierno, harto mermados en España, es preciso—en opinión de El Globo—que se medite bien antes de obli- gar a los republicanos a abandonar el Parlamento.

¿Qué se pretende con tan desatinada política? ¿Dar una batalla decisiva a los republicanos? Pues esta batalla, más que en el Parlamento, hay que darla en la opinión, probándole que se va a emprender sin necesidad de revoluciones anárquicas, la transformación y la reorganización del Estado.

«El vocerío de la mayoría no prueba nada ante la opinión desapasionada y fría ó acaso pudieran probar que nuestro régimen parlamentario, cuando goza de paz es una comedia, y cuando se agitan los ardores de guerra, es tan infecundo y desatinado, que justifica las más airadas protestas.»

A propósito de lo ocurrido anteayer en la sesión del Congreso, dice La Correspondencia de España que el señor Salmerón acusó al Gobierno de resucitar procedimientos odiosos, abominables é indignos. ¿Lo acusó parlamentariamente? Pues parlamentariamente, el Gobierno le devolvió la acusación; aunque por estar formado Gobierno de ocho personas y el señor Salmerón de una, lo que fué para el Gobier, o parlamentario, resultase personal para el diputado metafísico.

«Lo parlamentario—y seguimos hablando en metafísico, como don Hermógenes en griego, para mayor claridad—lo parlamentario es accidente en el Gobierno y substancia en el señor Salmerón.»

«Y ya sabe el jefe republicano que el accidente es un modo de la substancia, como la substancia es una contingencia del ser, y que lo parlamentario debe ser lo correcto y que lo personal debe ser lo sincero y lo honrado.»

El Correo Español aconseja al señor Villaverde que invite a S. M. a ir a su casa. Nada perderá con ello ni la política ni la administración, y ganarán mucho la cortesía y las buenas prácticas parlamentarias.

Si los procedimientos de un Gobierno son indignos, indignos según El Nacional, resultan sus individuos, y por muy maestro que el señor Salmerón resulte en el soberano arte de engarzar vocablos en las cinceladas joyas de sus catilinarias, no puede borrar el significado de aquellos ni la letra del Diccionario, que dice: Procedimiento. m. Acción de proceder. Método de ejecutar algunas cosas. «Es que la acción puede dejar de ser personal? ¿Es que tienen los republicanos tal concepto de la indignidad, que repartida entre varios, no les asusta ni escandaliza como encarnada en un solo hombre?»

Haciéndose cargo El Imparcial de lo

ocurrido anteayer en la Cámara popular, dice que las minorías que no participan del error de la republicana, están en el caso de intervenir con el alto patriotismo exigible a todos en casos tales. No cumplirán bien si permanecen impasibles ante el choque de pasiones de los que combaten. A ninguna de ellas puede aprovechar que se establezcan para lo porvenir antecentes y doctrinas incompatibles con la naturaleza del régimen constitucional.

A juicio de El Universo no dejarían los republicanos de matarse entre sí, á no ser los ratos que dedicarían á matar curas y quemar conventos, y no dejarían de la mano el quemar conventos y matar curas, sino para dedicarse al degüello recíproco fraternal y democráticamente. ¡Qué delicioso porvenir!

«Y ¿hay quien se atreva á decir que España quiere eso? Y ¿hay quien supone que las clases neutras se inclinan á ese halagüeño estado de cosas? Y ¿hay quien pueda creer que los propietarios, los industriales, los agricultores, los comerciantes, los que trabajan y producen, los que tienden al fomento de los intereses materiales, apetece para España un régimen semejante?»

Refiriéndose El Liberal á lo ocurrido anteayer en el Congreso, se expresa en los siguientes términos:

«El jefe de Gobierno que desconoce las responsabilidades de su cargo y que no sabe dominarse á sí mismo, antes de ser echado, debe retirarse del puesto que indebidamente ocupa.»

y servidores de la nación, en esta manera, entre representantes de la nación, que, por lo menos, son sus iguales.

«A pesar de los incíviles aplausos de una parte, no toda, de la mayoría, y no obstante la complicidad del presidente de la Cámara, el señor Villaverde tuvo que dar más ó menos espontáneas satisfacciones. Tardias fueron y serán inútiles.»

«Mientras él y sus colegas desempeñen una función para la cual carecen de aptitud, imperará en el Parlamento, no ya la guerra, sino la anarquía.»

Este Gobierno, en opinión del Herald, está irremisiblemente perdido; Villaverde no tiene ya la confianza de rentistas y bolsistas, pues ya comprenden éstos con su talento práctico que por estos caminos y con estos procedimientos se acentuarán cada vez más las perturbaciones y huirá la tranquilidad del país, que es la primera base del crédito.

«Arriba, en aquel observatorio donde por estar tan alto no deben llegar las pasiones ni los intereses mezquinos, habrá de comprenderse que desde el 29 de Diciembre de 1874 hasta la fecha nunca estuvieron peor amparados los prestigios de las instituciones en España.»

Noticias Generales

En Santander se ha verificado el entierro de las tres víctimas ocasionadas en la segunda colisión habida entre los acorazados y las fuerzas de la benemerita.

La guardia civil custodiaba los carros mortuorios, no acompañándoles los grupos, y observándose orden completo.

A las doce de la noche reina tranquilidad absoluta.

Los heridos siguen graves.

Palma.—Ha zarpado con rumbo á Valencia la fragata Paliburo, escuela de guardias marinas italianas.

Estos han sido obsequiadísimos durante su permanencia en Palma.

Paris.—Firmada por gran número de personalidades realistas, entre otros algunos miembros del Parlamento, á la ca-

beza de cuyo grupo de firmantes aparece Lassies, se ha publicado una circular por el comité del Gran Partido Real de Francia en la que después de hacerse una dura diatriba del estado actual de la república, se proclama candidato al Trono de Francia al general español don Francisco de Borbón, primo de don Alfonso XIII.

De Kenhrod, población de la colonia del Cabo de Buena esperanza, dicen que los hotentotes rebeldes se dirigen hacia la frontera.

Los elementos voluntarios se han concentrado para cortar el movimiento. Se cree inminente el choque.

Melilla.—Se ha verificado la visita de vigilancia é higiene al campamento de los refugiados para evitar toda posible enfermedad.

Ha llegado á Melilla un cañonero marroquí conduciendo provisiones con destino á las tropas del Sultán, e plazadas en Bussshain.

Una mora que entró en Frajana fué atropellada por la kábila de Benisicar.

La cortaron una mano, apoderándose de una pulsera que llevaba.

Se ha batido á los fugitivos de Frajana que se habían entregado á remover escombros de las casas incendiadas, para apoderarse del dinero y objetos de algún valor que hallasen entre ellos.

A pesar de la tranquilidad que reina y de haberse llegado á la paz, al menos aparentemente, se teme una reproducción de los sucesos ocurridos, en forma más violenta aún que éstos últimos días.

El jefe del Gobierno ha declarado que no tiene fundamento la noticia circulada respecto á que el general Zappino haya sido designado para ocupar el ministerio de la Guerra.

En el teatro Español se ha estrenado el drama de Galdós Mariucha.

Obtuvo un éxito frío.

El público se mostró en toda la obra reservado y respetuoso.

Pasó sin entusiasmo.

La galería se enardecía, mientras el público abandonaba el teatro.

Se habla mucho de las colisiones ocurridas en Valencia entre blasquistas y sorianistas y sigue ignorándose de quién partieron los disparos.

La intervención de la guardia civil fué muy oportuna y eficaz pues evitó mayores desgracias.

La redacción de El Radical continúa vigilada en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Los ánimos están en tensión, temiéndose que con cualquier motivo puedan repetirse los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El triunfo de los republicanos en Cádiz, San Fernando y Chiclana ha dado motivo para que don Rafael de la Viesca se haya quejado al señor Guque de Almodóvar del Rio de la conducta seguida por los amigos políticos de este último en Cádiz, durante las pasadas elecciones.

En la segunda sesión celebrada por el Congreso Naval han acordado los navieros pedir al Gobierno que proponga á las Cortes la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se conceda á los armadores de Altura la minoración de los impuestos de navegación.

Se acordó fundar la Asociación General de Navieros.

Quedó nombrada una comisión compuesta de individuos de la mesa para que redacte el reglamento, del que se dará cuenta en la reunión que celebre mañana el Congreso, que será probablemente la última.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Estanislao y Homobono.

PARA OBREROS

Participan de Huelva que la huelga de las minas de Riotinto toma carácter alarmante.

El Gobernador salió para las minas. Son esperadas en Riotinto fuerzas militares pedidas á Sevilla. Se dice que 7.000 obreros incendiarán la fábrica de ácido sulfúrico que vale dos millones de pesetas.

El principal motivo de la huelga es la pretensión del aumento de jornal.

—En Córdoba los patronos se han ne-

gado á acceder á las peticiones formuladas por los obreros metalúrgicos fundándose en serles imposible conceder las ocho horas de trabajo. En vista de ello algunas fábricas se disponen á cambiar de personal, mientras otras han acordado cerrar sus talleres.

La trata de blancas

Proyecto de ley

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de reforma de algunos artículos del Código penal:

Artículo 1.º El artículo 159 del Código penal se modifica en la forma siguiente: Artículo 459. Incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio y multa de 50 á 2.500 pesetas:

1.º El que habitualmente faltare á la moral y á las buenas costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando la prostitución ó la corrupción de toda persona menor de veintitres años.

2.º El que para satisfacer los deseos de un tercero, con propósitos deshonestos, facilitare medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad, ó un contando con su voluntad, y el que, mediante promesas ó pactos, le indujere á dedicarse á la prostitución, tanto en territorio español como para conducirlo con el mismo fin al extranjero.

3.º El que valiéndose de engaños, violencias, amenazas, abuso de autoridad ó cualquier otro medio coercitivo, indujere á una persona mayor de edad á satisfacer los deseos de un tercero con en el número anterior, retuviere contra su voluntad en prostitución á una persona, obligándola á cualquiera clase de tráfico inmoral, sin que pueda excusarse la coacción, alegando el pago de deudas contraídas.

Si en la perpetración de los delitos que se enumeran en este artículo, fueren excitadores ó favorecedores cualesquiera de las personas que se determinan en el artículo 465, la pena será la prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Estos delitos aun cuando se hubieran cometido en tono ó en parte en el extranjero, quedan sujetas á las sanciones penales establecidas en este artículo.

Art. 2.º El art. 456 se adicionará con el párrafo siguiente:

Se conceptúa como hecho de grave escándalo y transcendencia el cooperar á proteger públicamente un hombre de prostitución de una ó varias personas, participando de los beneficios de semejante tráfico ó haciendo de ellos modo de vivir.

Los reos de este delito serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 100 á 1.000 pesetas, ó destierro en sus grados medio y máximo, y multa también de 100 á 1.000 pesetas.

Art. 3.º El art. 466 queda redactado del siguiente modo:

Art. 466.—Las personas comprendidas en el 459, además de las penas en ellos señaladas, incurrirán el padre ó madre en la pérdida de la patria potestad, á tenor de lo que dispone el art. 169 del Código civil, y las restantes en la interdicción del derecho de ejercer la tutela y ser miembro del consejo de familia.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde propietario don Indalecio Cuesta y con asistencia de los concejales, señores García Martín, Durán, Martín Benito, Veira, Juárez, García Romo, H. Matías, García Polo, Abarca y Conde, se celebró ayer la

subsidiaria correspondiente á esta semana.

Leída el acta de la anterior fué aprobada sin discusión ni enmienda.

Se dió cuenta, por tercera vez, de un dictamen de la Comisión de obras en la instancia de don José Augusto da Cunha para colocar balcones y marquesina en el piso bajo y principal y miradores en el segundo, en una casa de la carretera de Villacastín á Vigo.

La Comisión proponía que por estas obras se abonaran 5 pesetas como comprendidas en la tarifa y categoría á que corresponde esta cantidad.

El señor Veira entiende que para defender, en este caso, los intereses municipales debe exigirse por la licencia de que se trata la cantidad de 50 pesetas, pues se trata realmente de una fachada superpuesta de diez metros de longitud.

El señor García Romo es de parecer que debe considerarse la obra como de nueva construcción y aplicarse á su licencia la categoría que le corresponda.

Toma parte en este asunto el señor Abarca entre el cual y el señor Veira se cruzan frases mortificantes motivadas—según el señor Abarca—de haber interpretado mal el señor Veira algunas palabras que dirigió en voz baja á su amigo y correligionario don Carlos Martín Conde.

Con el voto en contra del señor Veira, por las razones que expuso en la sesión de 28 de Octubre último, en que se trató por primera vez de este asunto, se aprobó la concesión de la obra y también con los votos en contra de los señores Abarca y Conde se acordó incluir la licencia en las de primera categoría (12'50 pesetas más 2'50 por cada metro que exceda de diez la longitud de la fachada) proponiendo se reanuden las obras del mismo.

Se concedió licencia á don Bernardo Martín Pérez para hacer una toma de aguas al servicio de una casa de su pertenencia.

El Ayuntamiento acordó aceptar una estufa de desinfección que le ofrece gratuitamente, para atender á la extinción de la epidemia variolosa, el farmacéutico don Angel García Ruiz, el cual ofrece además sus oficios personales para el funcionamiento del aparato. Quedó acordado un voto de gracias á dicho señor. Con este asunto terminó el despacho ordinario.

S. E. consignó un voto de gracias para cuantas personas se han interesado en que se incluya en los nuevos presupuestos del Estado consignación para el sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Habla el señor Cuesta de que el Ayuntamiento debe preocuparse de disponer todo lo necesario para la extinción de la epidemia variolosa y á este fin propone la adquisición de una estufa desinfectora de grandes dimensiones y de un local que reúna condiciones para el aislamiento de aquellos variolosos que no puedan permanecer en sus casas y no quieran ir al Hospital.

Según el señor Cuesta el local que mejores condiciones reúne es el del antiguo convento de la Merced.

Quedó facultada la Alcaldía para disponer en unión de la Comisión permanente todo lo que sea necesario en lo relativo á la extinción de la epidemia.

A instancia del señor García Romo la Alcaldía señalará las horas de tránsito por el Pueate del Tormes, de reses bravas y de carros cargados de leña, á fin de armonizar el derecho de seguridad del vecindario con el de transitar de algunos particulares.

Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro señor concejal, se levantó la sesión á las siete.

Había dado principio á las cinco.

De la provincia

La Junta local de Sanidad ha ordenado el cierre de la escuela de Cabezuela de Salvatierra, con motivo de la epidemia de sarampión.

Ayer tarde recibimos, procedente de Ledesma, una hoja sin firma y sin pte de imprenta, que copiada a la letra dice así: «El domingo último se produjo en Ledesma un alboroto que pudo ocasionar gravísimos sucesos.

El local en que se verificaba la elección del primer distrito, fué asaltado por la muchedumbre armada de sendos garrotes.

El escrutinio no pudo celebrarse legalmente.

El griterío de la multitud, en la que figuraban no pocas mujeres, se dejó oír á tres kilómetros de distancia.

Por la noche se oyeron algunas voces de «muera los ricos».

¿No tiene noticia de esto el señor Gobernador?»

En las elecciones municipales verificadas en Aldeanueva de Figueroa, obtuvo siete votos el señor cura ecónomo de dicha localidad.

Según noticias recibidas de algunos pueblos de la provincia, la viruela se ha presentado en ellos alarmando al vecindario por los caracteres nada tranquilizadores de la epidemia.

La Junta de autoridades y representantes de varias corporaciones, constituida en Béjar para mediar en la huelga de tejedores, ha celebrado conferencias con tejedores y fabricantes, habiendo manifestado los primeros que no tienen criterio cerrado respecto á sus proposiciones, y mostrándose los segundos dispuestos á presentar nuevas tarifas.



Alvear y Ponce

13 de Noviembre. Como guardia marina don Diego Alvear y Ponce, á la edad de 21 años, el 14 de Mayo de 1770, saliendo de ella en 1771 para formar parte de la expedición que marchaba á Filipinas á las órdenes de don Juan de Langosa. Dos años después regresaba de nuestras antiguas posesiones de los mares de la China, teniendo entonces la honra, en mérito á su despejo en el estudio de la astronomía, de ayudar á don José de Mazarredo en las observaciones lunares que intentó en aquel viaje.

El día 6 de Mayo del mismo año 1773 obtuvo el empleo de alférez de fragata, siendo inmediatamente agregado á la expedición científica que en la Rosalia emprendieron Apodaca, Mazarredo y Varela, y una vez terminada esta comisión, 1775, marchó á Montevideo; también en la Rosalia, donde probó, que si como científico rayaba á gran altura, como marino prudente, sabio y vareroso, ocupaba con dignidad un puesto entre los más salientes.

Con verdadero heroísmo, como lo hizo poco tiempo después en la guerra que sostuvo España contra Inglaterra durante cuatro años y desplegando una destreza que revelaba en él, no solo grandes cualidades para el arte de la guerra, sino también un talento muy raro para la dirección de los combates, se batió con los insurrectos de Riógrande de San Pedro, Sacramento é Isla de Santa Catalina, hasta que quedaron sometidos á la obediencia de la madre patria.

Uno de los hechos que acreditan la fama de ilustrado que entre los de su tiempo gozaba Alvear y Ponce, el de haber sido nombrado con Varela Azara, Aguirre y otros, comisario para la demarcación de límites de las posesiones de España y Portugal en la América del Sur, no obstante su poca graduación.

Al terminar tan importante comisión, emprendió de nuevo su vuelta á España en la fragata Mercedes, de que era capitán, nave que formaba parte de una división que se trasladaba á la Península.

El 5 de Octubre de 1794, cuando aún esta división no había llegado á la Península, tuvo la mala suerte de sostener un terrible combate con fuerzas británicas muy superiores, á la altura del Cabo de Santa María, del que salieron derrotados los nuestros. La fragata de Alvear, después de haber perdido la mayor parte de su tripulación, estar desarbolada y casi volcada, tuvo que rendirse, quedando en su capitán, que murió en la catástrofe á su esposa y á sus hijos, prisionero de guerra. Hasta 1805 no quedó en libertad.

En 1807 fué nombrado comandante de brigadas de Cádiz, contribuyendo con sus

tropas, al siguiente año, al apresamiento de la escuadra francesa de Rosilly. En 1812 obtuvo el empleo de contralmirante, y el 15 de Enero de 1830 entregó su alma á Dios. Alvear y Ponce había nacido en Montilla el 13 de Noviembre de 1749.

HERNANDO DE ACEVEDO. Prohibida la reproducción)

CRONICA NEGRA

En Madrid en el molino de chocolate que los señores Millón hermanos poseen en la calle de Atocha, ocurrió anteayer tarde una sensible desgracia. Según parece bajó á la cueva donde se ha instalado la maquinaria del molino, uno de los obreros de la casa, llamado Celedonio Montejo.

Sin que se sepa cómo el infeliz trabajador fué cogido y volteado por el volante, quedando muerto casi instantáneamente y destrozado de un modo horrible.

El aspecto que ofrecía la cueva, al personarse allí el juzgado de guardia para proceder al levantamiento del cadáver, emoción hondamente á cuantos presenciaban la triste escena.

El suceso fué descubierto por un compañero de la víctima, el cual lo puso en conocimiento de sus patronos.

Celedonio Montejo tenía 35 años y era casado.

Ayer en la Carrera de San Jerónimo chocaron dos tranvías.

El tranvía de la línea de Lista, número 35, salió de la calle de Cedaceros á las nueve en punto de la mañana.

Al tomar la curva para entrar en la carrera de San Jerónimo, comenzaron á patinar las ruedas del coche por efecto de la humedad producida por el reciente riego.

Guiaban el coche el conductor en prácticas número 115 y el que le iba adiestrando, que era el conductor número 51. Trataron ambos de echar el freno eléctrico; pero al hacerlo observaron que ya era tarde y que el coche había entrado en el principio de la pendiente y ya no obedecerían las ruedas.

Pocos momentos antes de salir el referido coche número 35 había arrancado del mismo sitio el tranvía número 19, y cuando el otro se precipitó por la cuesta, el conductor número 19, avisó al conductor y éste forzó la marcha para evitar el choque con el otro carruaje.

La velocidad de ambos vehículos era horrorosa, y los viajeros del coche número 19, que eran 14, se quedaron espantados al ver que les era imposible abandonar el carruaje y que el otro les daba alcance por momentos.

Al llegar frente á la calle del Tarco el tranvía número 19, se precipitó rápidamente sobre el otro coche, produciendo un tremendo ruido el choque de las dos plataformas.

La violencia del golpe fué muy grande. Todos los cristales de los dos vehículos saltaron hechos pedazos, quedando los carruajes casi destrozados.

Hay muchos heridos y algunos de verdadera gravedad.

Fueron detenidos los dos conductores.

De interés local

VÍCTIMAS DEL ABANDONO

Ya lo decíamos hace mucho en este periódico.

Hubiéramos sido necesario al Alcalde de Salamanca contar entre sus dones con el de la ubiendidad, para que el tiempo, delator implacable, no demostrara con la abrumadora é irrefutable prueba de acontecimientos que, por desgracia, no admiten reparación, la exactitud, el acierto de nuestros augurios.

En bien de la localidad y de la provincia, á la defensa de cuyos intereses vive consagrado el Noticiero, justo es que nos hagamos eco de la opinión, que ahora censura acerbamente omisiones y transigencias casi punibles, de las que es responsable el Ayuntamiento en general y el Alcalde de Salamanca principalmente.

Disculpable sería que el doctor Cuesta, persona de seguro competente en materias de Medicina, hubiera demostrado alguna vez impericia en asuntos puramente administrativos; pero lo que no se explica fácilmente, es que un Alcalde, médico y profesor de Higiene, por añadidura, haya visto imposable la aparición de la viruela en el mes de Agosto; que conociendo la gravedad del mal y la pasmosa y rápida difusibilidad de sus gérmenes, no adoptase medidas energicas para evitar al menos los tremendos cargos que envuelven algunas comunicaciones dirigidas al Gobierno civil (1) desde varios pueblos de esta provincias, en las que se da cuenta de casos de viruela adquiridos en esta capital durante la feria de Septiembre y después de ella; que pasada esa época y puesto que la enfermedad iba extendiéndose y agravándose, no se la haya combatido por todos los medios conocidos, mejor aún del Alcalde que de los demás municipales no galenos.

Con que la Alcaldía hubiese mandado todos los días desde quince antes de comenzar la feria, notas á los periódicos locales y aun á los de las provincias inmediatas, dando cuenta verídica del estado sanitario de la población (obligado á conocerle mejor que nadie, pues para ese y otros servicios dispone de la policía) de los casos de viruela que aquí había, y aún del domicilio de los atacados, bastaba para haber evitado su propagación, local y extralocal, ó para haberse puesto á salvo, por lo menos, de las justas quejas á que antes nos referimos.

¿Que el comercio hubiera perdido con ello y el autor de tales notas se hubiera restado amigos y electores entre los comerciantes?... ¿No está por cima de todos esos intereses el que puede inspirar la vida de una sóla víctima de la epidemia, ó la tranquilidad del pueblo donde se desarrolla?

Hablaba yo ayer con un profesor distinguido de Medicina, de esta Escuela, cuyo nombre citaré si lo que he de escribir á continuación necesitara la garantía de origen; y recordando ahora lo que le oí y lo que acabo de ver en otras capitales, deduzco que es por demás sencillo combatir el mal y sobre todo evitar su propagación.

Toda la labor se reduce, aparte de las prescripciones terapéuticas con los atacados, al empleo racional y constante de medios preventivos.

Nada he de decir de la vacunación y revacunación, porque afortunadamente, aunque tarde, ya se está haciendo en grande escala, más por impulso de los particulares, que por las facilidades que se les dan, y aun por la imposición, salvable en este caso, de las autoridades locales, una disposición mediante la cual no se admitieran en centros de enseñanza niños que no estuvieran revacunados, probándose ante el maestro con certificaciones facultativas, é imponiendo á éste la obligación bajo su responsabilidad, de partic par á la Alcaldía los casos en que algún alumno desistiera de concurrir á la escuela ó colegio por no vacunarse.

Tal disposición podía aplicarse también á todos los empleados del Municipio, sociedad arrendataria de Consumos, fabricas y talleres en que los patronos se prestasen á tan beneficiosa medida para los obreros.

Sería asimismo de alta conveniencia que la brigada de desinfección hiciese visitas domiciliarias, y que se creara, con algunos individuos de la guardia municipal y del cuerpo de barrenderos, una especie de policía sanitaria, encargada en primer término de dar parte diario á la alcaldía de las nuevas invasiones; de vigilar las casas de los invadidos para aislarlos, impidiendo que entraran en ellas otras personas que las de la familia dedicadas á su cuidado, y estar al tanto de la marcha de la enfermedad para evitar que el paciente saliera á la calle antes de tiempo y, sobre todo, antes de haber tomado un baño de desinfección, á costa del Ayuntamiento los pobres, y los pudientes á la suya.

Terminado el mal en una casa resultaría oportuno trasladar á ella aparatos de desinfección para sanear las habitaciones incautarse de las ropas del enfermo y destruir las de las clases acomodadas ó desinfectarlas en estufa á su costa, y hacer esto último con las de los pobres, gratuitamente, ya que el Ayuntamiento no dispone de fondos para dárselas nuevas en cada caso después de quemar las usadas para los variolosos.

Decíamos antes y repetimos ahora cuánto nos extrañaba que al señor Alcalde, sobre todo, no se le hubiese ocurrido aplicar tan rudimentarias medidas de previsión.

(1) Según rumor público.

Pero, en esta época de fracasados, el señor Cuesta es uno de ellos por haberse sometido á las desmesuradas exigencias de su buena voluntad que le indujo á echar sobre sí tal multitud de cargos, que sus fuerzas, y las de cualquiera mortal, resultarían insuficientes para desempeñarlos á satisfacción.

¡Lastima que no haya resultado nuestro amigo alcalde médico!

CÉSAR REAL.

De la REGION

LEON.—Todos los días acuden centenares de carros cargados de remolacha á la estación del ferrocarril, á facturarla con destino á la azucarera de Veguellina. Dicha fábrica tiene ya 10.000 toneladas de dicho fruto y espera otra cantidad igual.

—Continúan ejercitándose en el tiro las fuerzas del Regimiento de Burgos, de guarnición en esta plaza, verificándose dicho ejercicio en la Candamia.

—Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia el catedrático del Instituto don Pedro de la Puente y Mansfield.

—En breve contraerá matrimonio en Gordocillo, el veterinario don Ildefonso Fernández Menroy, hijo del empleado de la Diputación don Feliciano Fernández, con la simpática señorita Felisa Pastor.

AVILA.—La guardia civil ha detenido al vecino de Navalunga, Estanislao Sanz y Celestino Pérez, autores del robo de dos cencerros que llevaban puestos unas carbas de la propiedad del vecino de Casasola, Florentino Casillas.

ZAMORA.—Anteanoche llegaría á esta capital, la estatua de Viriato, el ariete para el pedestal y la verja que cerrará el monumento que se va á erigir al que alcanzó el merecido título de Terror de Roma, siendo á la vez el defensor de las libertades patrias.

—Ha tomado posesión de su destino el nuevo vigilante primero del Correccional don Pablo Curales.

—Esta tarde se instruirán en el manejo y mecanismo del nuevo revólver los serenos de la capital.

A dicho acto asistirá uno de los armeros del regimiento de Toledo, como persona perita.

PALENCIA.—El día 22 del actual ciudades á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

—El elocuente Rvdo. P. Antonio de la Rúa, de la Compañía de Jesús, predicará la novena que en honor á la Inmaculada celebrarán las Hijas de María.

VALLADOLID.—En Orense ha fallecido la señora doña Antonia Brasa, hija del coronel del noveno tercio de la guardia civil, don Constantino.

—El señor Arzobispo conferirá órdenes generales menores y mayores, los días 18 y 19 del próximo Diciembre.

—Han salido para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción don Cesar Silió y el senador don Santos Vallejo.

—Han fallecido don Román Girban Sapena, doña Luciana Ausotegui Pascual y doña Bernarda Rejón Palaez.

SEGOVIA.—Ha tenido el triste fin previsto por la ciencia, la enfermedad que aquejaba al comandante profesor de la Academia de Artillería don Evaristo de Montenegro y Salazar.

También ha fallecido el segundo teniente alumno, don Alfredo Rey Bustos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Salamanca contra Francisco Prieto, por usurpación de atribuciones. Ponente, señor Martín; acusador privado, señor Vila; defensor, señor Villafañila; procuradores, Mediero y Manco; respectivamente.

Sección segunda.—Se verá el sumario procedente del Juzgado de Seguros contra Francisco González, por hurto. Ponente, señor Casas; abogado, señor Castro; procurador, Nieto.

A continuación se verá la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Eugenio Martín, por hurto. Ponente, señor Casas; defensor, señor Castro; procurador, Gómez.

ELECCIONES MUNICIPALES

Escrutinio general

Como anunciamos oportunamente, hoy á las diez de mañana se ha efectuado en la Casa-Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuesta, siendo proclamados concejales:

Primer distrito Don Pedro Rivas Balbás 236 votos; don José Martín Benito, 208; don Celso Romano Zugarrondo, 207.

Segundo distrito Don Basilio García Polo, 362 votos; don Laureano Iscar, 258.

Tercer distrito Don Andrés García Tejaló, 339 votos; don Constantino Villar, 289; don Timoteo Muñ z Orca, 258.

Cuarto distrito Don Francisco Núñez Izquierdo, 269 votos; don Manuel Mirat Domínguez, 255.

Quinto distrito Don Luciano Esteban Polo, 255 votos; don Bernardo Cachorro, 191.

A instancias del señor Nava, candidato derrotado por dicho quinto distrito, se hizo constar en el acta que los electores de la calle de Cervantes habían votado en las dos secciones por aparecer en ambas inscriptos en las listas del censo; haciéndose asimismo constar, á petición del interventor señor Sanz, que las listas electorales en cuestión habían estado expuestas al público, durante los plazos de ley, para oír reclamaciones, y que ninguna se había presentado contra ellas.

Con esto se dió por terminado el acto.

Accidente desgraciado

Hallándose cortando leña en Torrecilla de la Valmuza, agregada á San Pedro de Rozados, un individuo vecino de aquella localidad, tuvo la mala suerte de que le cayera un palo sobre la cabeza y de que se la aplastase, dejándole muerto en el acto.

El padre de dicho desgraciado, que presenció la terrible escena, no pudo prestar auxilio alguno á su infortunado hijo.

El Juzgado instruye diligencias.

Noticias locales

Ha dado á luz felizmente, una hermosa y robusta niña, la señora del profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, don Isidoro Iglesias García.

De la escuela nocturna de la Compañía fué expulsado anoche el alumno Pedro Hernández, que faltó al respeto al profesor.

Hoy comparecerá ante la Alcaldía.

Se aproxima ya á mil el número de cabezas de ganado de cerda que van sacrificadas en el Matadero en lo que va de temporada de matanzas este año.

El claustro de la Facultad de Medicina ha acordado por unanimidad, vacunar todos los días, de diez á doce de la mañana, á cuantos estudiantes lo deseen. Lo que nos complacemos en hacer público para conocimiento de aquéllos.

Aprobado por la Comisión provincial el proyecto para las obras de reforma de los retretes y galería alta del palacio de la Diputación provincial y el pliego de condiciones para la subasta de dicha obra, se hace público este acuerdo, para que en conformidad al art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pueda producirse contra la subasta que se intenta, las reclamaciones que se crean procedentes, durante el plazo de diez días, transcurrido el cual, no se admitirá ninguna.

El ciclón político tiene invadida la península ibérica; Dios coja confesados á los que no creen en la inmortalidad del café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden, Comercio Vinata Emilio Blasco.

Anoche promovieron acalorada cuestión en los Caidos dos individuos, por diferencias al repartirse un bote de vino que habían introducido de matute.

Esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de San Martín, la bella señorita doña María Ayuso con don Angel Pérez, nieto del industrial don Antonio Hernández.

Deseamos felicidades á los nuevos esposos.

Para esta mañana á las doce estaba convocada la Comisión municipal de Sanidad, á fin de adoptar acuerdos encaminados á combatir la epidemia de viruela.

Esta mañana ha salido para Béjar, con alguna fuerza, el Comandante de la guardia civil.

El número 14.507 premiado con 6.000 pesetas en el último sorteo fué vendido en la Administración de Loterías núm. 1, situada en la Plaza Mayor núm. 19.

Hoy ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, el procurador de los tribunales de Peñaranda, don Rufo Ruiz.

Desgraciadamente parece que no son muy buenas las últimas noticias recibidas de Madrid, acerca de la justa pretensión de Salamanca, de que sean declaradas oficiales las Facultades de Medicina y Ciencias.

Los representantes en Cortes por Va-

Madrid, serán en esta ocasión los responsables indirectamente, de que al fin no logren los salmantinos las vehementes aspiraciones que tienen.

Los donativos recibidos en metálico para la nueva Sociedad «La Esperanza de los Huérfanos», asimismo al presente á 575 pesetas con 75 céntimos.

LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS número 4, Plaza Mayor, 44, ha abierto el despacho de billetes de la Lotería Nacional al público. 4-3

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

no gay realmente motivo en estos momentos para una crisis total.

De cuarenta y nueve provincias, los monárquicos han triunfado en cuarenta y una; el Gobierno cuenta con mayoría en las Cortes y en el país y con la confianza de la Corona, no habiendo en tal sentido razón alguna para que no continúe gobernando como hasta aquí.

MÁS DE POLÍTICA

Como consecuencia de las impresiones que cambiaron anoche los ministros en Congreso, parece que hoy presentarán un voto de confianza al Gobierno los ministros más afectados á la situación, de pendiente del resultado de la votación que recaiga, el que Villaverde continúe gobernando ó el que presente la dimisión.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 77'15.
Amortizable, 97'25.
Acciones del Banco, 479'50.
Tabacos 442'50.
Francos, 33'86.
Libras, 33'70.
París: 4 por 100 exterior español, 98'25.

PALMA.

Información mercantil

Valladolid 11.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arce 150 fanegas de trigo que se cotiza de 43 1/2 á 43 3/4 reales y 350 de centeno á 34 1/4.

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales.

Medina del Campo 11.—Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 1/4 reales.

Barcelona 11.—Precios á que se cotiza el trigo:

De Toro á 43 y medio reales fanega.

De Salamanca, á 43 y tres cuartos.

De Aranka á 44 y medio.

De Valladolid á 44 y medio.

De Sanchidrián á 45.

De Peñafiel á 44 y cuartillo y 44 y medio.

Salamanca 12.—Trigo en panera á 42'50 reales fanega, y al mismo precio en Estación sobre trigo superior hasta 43 reales.

Huertas.—De 1.ª á 35 pesetas el saco de 100 kilos.

Panadera á 34.

De 2.ª á 32'25.

De 5.ª á 8 reales arroba.

Menudillo á 7 pts.

Salvados á 6'50.

Sin derechos de consumos.

PASATIEMPOS

En este pueblo de paz que el Tormes placido baña y que juegan con sus olas del buen Agudo las barcas, se discute y se comenta como cosa extraordinaria que ayer uno en el Concejo con formas parlamentarias dijera con tono álgido y afinada su garganta:

El asunto es bien sencillo, señores, la cosa es clara:

Yo he dicho á mi caro amigo con respeto y diplomacia,

«no rompas los pantalones para amargar la desgracia».

¿Y traen y llevan al hombre por si faltó á la gramática?

¿Y hay quien dicte tal y cual y otras tantas zarandajas porque habló de pantalones?...

¿Iba á hablar allí de faldas?

Ruego á los comentaristas que ejerciten su templanza,

pues el hallar pantalones, aquí, del pueblo en la Casa,

cuando en Madrid, en las Cortes,

hay palos, y bofetadas, y vocés y desafíos,

y frases altas y bajas, el suceso que he apuntado

señores, no ha sido nada.

Es una de tantas cosas de poquísima importancia.

AGRIDULCE.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herida, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos brageros desarrollada en puntos que convenga dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos brageros fabricados al por mayor.

¡Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, don Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.ª, donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

12-15-18-21

LA VERDAD

GRANDES DEPÓSITOS

Abonos minerales y primeras materias

DE JOAQUIN REDON

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 3
S.º GRANO

Especialidad en Abonos para toda clase de plantas y cultivos con riqueza garantida.

Venta de primeras materias para su composición.

Superfosfatos de varias graduaciones, Sulfato, Amoníaco, Sales potásicas, etc.

Sulfato de cobre y azufre para vitídeo.

Pídanse precios y condiciones. 17

Ferro-quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis istérica.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA

Alfredo Rolando

Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

SE VENDE

Gran fábrica de curtidos, con cinco mil metros cuadrados de superficie, ma-

quinaria moderna, y herramientas de todas clases, agua abundante y secaderos de aire caliente.

Esta fábrica montada como no hay otra en España es apropiada para un industrial que se dedique á fabricar en gran escala.

Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco. 4

BLANCO Y NEGRO

Cervezas, vinos y licoraz

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licoraz, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingoteles	á	0'30	Pesetas.
Liberalas	á	0'20	"
Martinez Campos	á	0'20	"
Roncolel	á	0'40	"
Vermohut-cotel	á	0'50	"
Jerez-cotel	á	0'50	"

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE DON MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas, á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en su propio local, Plaza de Colón, número 1,

SALAMANCA

CENTRO-PENSION MAÑES

Silencio 1 y Tostado 1

El día 15 del corriente se abren las clases de instrucción primaria, admitiéndose alumnos desde seis años en adelante, pudiendo inscribirse en calidad de internos, medio pensionistas y externos.

Preparación completa para el ingreso en la 2.ª enseñanza á cargo de acreditado profesor central.

Honorarios módicos. 10-8



SALCHICHERÍA DE ENRIQUE MADRUGA
MELENDEZ, 2 (ANTES SORDOLODOS)
Próximo al Corillo

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

—¿Por qué lloras?
—Lloro porque os veo sufrir... y quisiera que Dios me hiriese á mi sola.
La sublime sencillez de estas palabras, ejercieron un efecto portentoso en la duquesa, é hicieron volver á encontrar las lágrimas.
Con un transporte imprevisto levantó á Vio, la estrechó convulsivamente contra su pecho y lloró con ella.
Aquel desahogo, si no consoló á Renata, hizo al menos penetrar en su corazón un poco de reposo, de calma.
No le parecía estar ya sola, abanlonada, junto á aquel a joven que comprendía sus dolores, los compartía.
—Roguem s, señora,—dijo Viola, con aquel acento suave que conmovía y fascinaba,—vuestro hijo me ha enseñado, como Dios vela sobre todos aquellos que sufren, como un dolor aceptado con resignación, hace el alma más noble, más grande... Vos sois cristiana, señora... vos sufrís... y el buen Dios, os escuchará; yo le rogó también por vos.
Las lágrimas de la duquesa relabieron... Vio tenía razón... una admirable reacción operóse en la duquesa y fijando sus arguciosas miradas sobre Viola, que se mantenía junto á ella, con voz tan débil, que la joven apenas la oyó, murmuró:
—Sí; roguemos y bendita seas por haberme enseñado el camino que debo seguir.
Se arrodilló y Viola se puso á su lado, repitiendo las oraciones que salían de los labios descoloridos de la duquesa.
Cuando ésta se levantó, su palido rostro no expresaba más que la resignación.
Y sin un suspiro, sin un grito, besando á Viola sobre la frente, dijo con acento conmovido:

Y acercándose á la joven, en voz baja y dulce la llamó por su nombre.
Viola, sorprendida, lanzó un grito, se puso roja, encendida y saltó en pie.
—Señor duque,—bajó la voz.—Perdonadme si os he distraído en vuestra meditación,—dijo el aristócrata,—pero debo marcharme y quería advertiros de que mi mujer está desmayada.
Viola se puso palidísima.
—Corro á ella,—dijo vivamente.
—Esperad un momento, tengo una relación que haceros: cuando la duquesa vine ya en sí, decidle que he partido, que le ruego permanezca tranquila y la confío á vuestro cuidado, á vuestro afecto.
—¡Oh! señor, haré cuanto pue la por consolarla,—dijo Viola tímidamente con infantil gracia,—pero volváis, ¿no es verdad?
—Así lo espero,—murmuró el duque con voz temblorosa,—y me alejo más traqui o, porque de jo al lado de la duquesa un corazón devoto, bueno como el vuestro... me permitis abrazaros?
Magüer profundamente turbada, Vio a presentó su frente casta y pura al duque, quien depositó en ella un beso paternal, diciendo con voz conmovida y trémula:
—Adios, hija mía; rogad por mí, por mi hijo y á la duquesa como si fuera vuestra madre.
Y se marchó á toda prisa para ocultar las lágrimas que velaban sus ojos.
Viola quedó por un segundo inmóvil presa de una indecible emoción.
Repuesta al momento y recordando á Renata corrió á la estancia contigua.
La infeliz duquesa seguía tendida sobre el di-

Guantería de Jaime Mañosa

Gautes de cabritilla tres botones 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas.
Gautes de abrigo, desde tres reales.
Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores é amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perite Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todas se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto é Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro á base de la labor continua en la explicación de las asignaturas y á la formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación para toda clase de Carreras Especiales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como le tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

¡Pídanse detalles y Reglamentos al Director

CALLOS! IDUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Causa el dolor a la primera aplicación.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humera, Habana.

Callicida Abras Xifra

CALLOS! IDUREZAS

Jamás deja de dar resultado. Ni cura ni duele. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

Depósito central del doctor ABRAS XIFRA. —Argensola—10, Farmacia, Madrid.—Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Ruberts y Guamis, Manila.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PRECIO DE CADA BOTELLA DE UN LITRO,

NOVENTA CENTIMOS DE PESETA

PAMPLONA

DEPOSITARIOS
DROGUERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA
(ANT. GUA DE SOMONTE) BILBAO

Especialísimas para mesa; colas ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.
Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



DOCTOR NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados CASILES

Se ha logrado que el Doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, podrá encontrar gracias a los constantes y estudiados remedios que se apuraron porque gracias a los constantes y estudiados remedios que se apuraron porque gracias a los constantes y estudiados remedios que se apuraron porque...

Después de largas experiencias compusimos el Balamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, plenas ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, náuseas, hiperacidia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer a momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se reconquiere la completa salud para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito (contestas gratis y con reserva).
Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Casiles Casile, 5 ptas., Balamo Casile, 5 pesetas.
—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona — EN SALAMANCA en la farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las Píldoras de Anaya

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantos se las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja contienen cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospere y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

autorizada por Real decreto de 25 Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS TREINTA MILLONES DE PESETAS colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 1.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFUL Y Ca.

5 Puerta del Sol 3 MADRID.



CINOGRAFIA · CROMOTIPIA · ILUSTRACION DE OBRAS · CATALOGOS · PERIODICOS · DIBUJOS.

FOTOGRAFADO DE LINEA á pes. 0'05 c/2
DE DIRECTO á pes. 0'06 c/2

Los trabajos de provincias se remiten á los 5 días de recibido el original.

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARÍTIMOS sobre carga y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias
En Salamanca: Para los ramos de Incendios y Valores: Subdirector don Fernando Hurtado de Mendoza, Estafeta 2, pral.
Para el ramo de Vida: Agente, don Manuel Rubio, San Justo 29.

BORISOL

DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz
Caja 2'25 pesetas

Saz Marcos, 11.—MADRID

En Salamanca: Segundo Primo, Sucesor de Hijos de A. Villar y Pinto Farmacia.

ALMACEN DE CERAMICA
Ladrillos prensados, tejas, tuberías bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.—Arco, 2, bajo.

La Casa Matias Lopez
Madrid Escorial
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.
Premiadas en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de España. DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.—MADRID.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias. (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto cuando el acreditado

Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
RESERVAS. 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Julio de 1903:

Por seguros vida.	ptas. 289.695.227'72	419.630.674'72
Id. id. accidentes.	129.935.447	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.	26.304.619'61	

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha 64.—BARCELONA

Inspector del Oeste:
D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz

Inspector especial:
D. JOAQUIN RESPAU PEREZ

Delegado en Salamanca:
Don Manuel Peralta
San Pablo, 66

222 EL ESPECTRO DEL PASADO

van, en la faz vivía, los cabellos en desorden, los ojos cerrados: parecía muerta.

Viola se asustó.

¿Qué había sucedido al? ¿Qué la había dicho el duque para reducirla á aquel estado? ¿Por qué la había abandonado?

Una gruesa lágrima surcó las mejillas de Viola. Pero no era momento apropiado para llorar, para perder el ánimo; y corrió á la cocina en busca de vinagre con que bañar las narices y la frente de la duquesa.

Al principio, los esfuerzos de la joven parecían inútiles. Renata permanecía insensible, inmóvil, como si hubiese sido herida por la catalepsia.

Al fin tornó en sí, abrió los ojos, aferró convulsivamente las manos de Viola y fijando sobre esta una mirada extraviada, preguntó:

—¿Dónde está... dónde está?

Viola comprendió que preguntaba por el duque.

—Ha partido,—contestó débilmente.

Renata se incorporó sobre el diván y sus ojos expresaron un terror indecible: las palabras del duque, su tristeza, su perdón, el sacrificio hecho por ella, todo resurgió en su mente como un relámpago.

—Va á morir... ¿comprendes?... á morir,—gritó.

—¿Quién os lo ha dicho?—preguntó Viola estremecida.

—Eh, é... Va á batirse en duelo, con ese hombre, que le matará... pero estamos todavía á tiempo... quiero salvarle.

Saqué de su asiento y en el movimiento que hizo, un paquete que habla sobre el diván cayó á tierra.

Eran las cartas que le entregara el duque.

223 FOLLETIN DEL NOTICIERO

La pobre mujer lo recordo y recogí en lo que dejó caer desfilada sobre el diván.

—¡Dios mío!—murmuró,—olvidaba lo que me ha dicho; si yo me interpusiera en este duelo, él me maldeciría... ¡Dios mío, Dios mío; soy muy infeliz.

Estalló en sollozos dolorosos; fué asaltada por una crisis nerviosa que espantó á Viola. La pobre joven trató por todos los medios de calmarla; pero su intervención acreció la desesperación de Renata.

—El va á la muerte, á la muerte,—gritaba,—y soy yo quien le mata... sin embargo me ha perdonado... ¡Ah! ¿por qué vino aquí? ¿por qué llamar me á sueños encantados, á esas cosas para después mostrarme el abismo, la muerte, la nada?

Un sollozo convulso, destrozó su pecho.

—No hay pues nada ya para mí,—continuó,—el cielo está sordo á mis plegarias... mi hijo me ha sido arrebatado... é va á morir. ¡Oh, Dios mío, esto es demasiado horrible!

Arrojó un grito de desesperación y destrozando con los dientes un pañuelo, que lo durante algunos minutos como sofocada.

—¡Ah, guay de Florencio si le mata!—dijo después con voz que heló el corazón de Viola,—entonces se verá un nuevo delito más monstruoso que los otros... ¡mataré al padre de mi hijo!

Al pronunciar estas palabras estalló en una carcajada estridente y siniestra que pareció la carcajada de una loca.

Viola vencida por el dolor se echó á llorar. Sus sollozos llegaron á los oídos de Renata, que se estremeció y alzando la cabeza y con voz compungida hasta parecer irreconocible, preguntó: